



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

DECRETO EJECUTIVO No. 170
De 23 de Diciembre de 2024

Que nombra a un director principal designado por el Órgano Ejecutivo ante la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENA)

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 76 de 15 de noviembre de 2010, Que autoriza la creación de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A., (ENA) y establece su marco regulatorio y reforma la Ley 5 de 1988, sobre concesión administrativa para la ejecución de obras públicas, dispone en el artículo 7 que la Junta Directiva estará integrada por siete (7) directores con sus respectivos suplentes;

Que el numeral 2 del artículo 7 de la precitada Ley 76 de 2010, establece que tres (3) directores y sus suplentes serán designados por el Órgano Ejecutivo;

Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 414 de 14 de octubre de 2019, se nombró a Marlene Cardoze como directora principal en representación del Órgano Ejecutivo ante la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENA), cuyo periodo venció el 15 de noviembre de 2021;

Que en virtud de lo antes expuesto, se hace necesario nombrar a un director principal ante la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENA),

DECRETA:

Artículo 1. Nombrar como director principal designado por el Órgano Ejecutivo a **ÁLVARO ANDRÉS NARANJO VALENCIA**, portador de la cédula de identidad personal No. N-21-551 ante la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENA), en reemplazo de Marlene Cardoze, por un periodo que finaliza el 16 de noviembre de 2025.

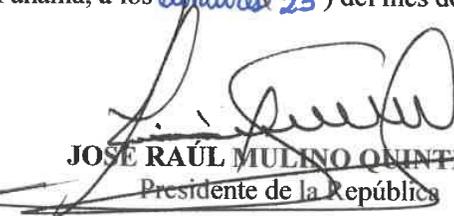
Artículo 2. Remítase el presente nombramiento a la Asamblea Nacional para su ratificación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política de la República.

Artículo 3. Este Decreto Ejecutivo empezará a regir a partir de la toma de posesión.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 76 de 15 de noviembre de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *veintitres 23* del mes de *Diciembre* del año dos mil veinticuatro (2024).



JOSE RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

FELIPE E. CHAPMAN A.
Ministro de Economía y Finanzas